

RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL ☒ TOTAL

No. 01365 /

Bogotá D.C., Cundinamarca 22 de septiembre de 2020

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Argelis Barrero Restrepo Identificación: 52.156.425 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 7 Sur No.24A - 09 ciudad de residencia: Bogota D.C Teléfono de contacto:3102134452 E-mail de contacto: arbarr03@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY.Diego Armando Ospina Trujillo Cargo: Oficial área Contratación CENAC PA y/o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento No.001 del 13-ENE-2020.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	004-COADE-DICRE-CENAC PA 2020 Fecha de suscripción: 22-ENE-2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 64-44-101017246 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Certificado de aprobación de la Póliza No. 004 de fecha: 22-ENE-2020 Aprobada por: TC. Hernando de Filippis Rodríguez Director CENAC PA
5. CRP	No. CDP. 1820 / CRP:2220 Fecha expedición CRP:22-ENE-2020 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPA - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS. Fuente: Nación Recurso: 10 Valor \$30.324.800,00



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Conmutador 4261469 Ext. 39007
www.ejercito.mil.co
correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACIÓN POLIZA: 22-ENE-2020 FECHA DEL CRP: 22-ENE-2020
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 22-DIC-2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como asesora de Control Interno y Observatorio.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en el Centro Administrativo y Contable CENAC Puente de Aranda. 2. Realizar las capacitaciones al personal del CENAC en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad del Ejército Nacional. 3. Revisar y hacer informes a los Superiores del avance en la implementación y funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. 4. Actualizar los objetivos e indicadores, con el ánimo de establecer estrategias que permitan dar cumplimiento a la Plataforma estratégica del Ejército Nacional. 5. Dar aplicabilidad al Manual de Procedimientos, para dar cumplimiento a los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional y el Comando del Ejército. 6. Coordinar la elaboración de los informes de Gestión y planes de mejoramiento (acciones correctivas y preventivas), que deben elaborar las distintas dependencias, con el fin de propiciar el mejoramiento Continuo. 7. Participar en la elaboración del plan de acción y el plan de manejo de riesgo (mapa de riesgos), de la vigencia, teniendo en cuenta el tablero de gestión integral y cada uno de los puntos de control establecidos en los procesos para dar cumplimiento a la política de Calidad establecida por el Ejército Nacional. 8. Organizar y relacionar el archivo de su dependencia, oficina o sección teniendo en cuenta la normatividad vigente. 9. No prestar asesoría de tipo técnico, económico y jurídico a los posibles oferentes que tengan la intención de participar dentro del proceso contractual tramitados en la Central Administrativa y Contable Puente Aranda – CENAC PA. 10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato. 11. Ejecutar el objeto de contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 12. El contratista debe custodiar y a la terminación de presente contrato devolver los insumos, suministro, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 13. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.

Conmutador 4261469 Ext. 39007

www.ejercito.mil.co

correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	<p>durante la contratación.</p> <p>14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>15. Efectuar el seguimiento estadístico y contable a la CENAC PA a través del observatorio, cumpliendo con los plazos requeridos por el Comando Superior al respecto</p> <p>16. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																													
10. PERIODO DEL INFORME	Septiembre de 2020																																													
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en el Centro Administrativo y Contable CENAC Puente de Aranda.																																													
	Obligación No. 6: Coordinar la elaboración de los informes de Gestión y planes de mejoramiento (acciones correctivas y preventivas), que deben elaborar las distintas dependencias, con el fin de propiciar el mejoramiento Continuo.																																													
	<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>S/N</td><td>S/N</td><td>Envío avance planes de mejoramiento a DICRE</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>2</td><td>Presentación</td><td>N/A</td><td>Estadísticas planes de mejoramiento</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>3</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>Revisión documentos evidencias de la mitigación de riesgos de la CENAC Puente Aranda</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>4</td><td>S/N</td><td>S/N</td><td>Cargue plataforma Suite Visión Riesgos G. Contable agosto</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>5</td><td>S/N</td><td>S/N</td><td>Cargue plataforma Suite Visión Riesgos G. Presupuestal agosto</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>6</td><td>S/N</td><td>S/N</td><td>Cargue plataforma Suite Visión Riesgos A, B y Servicios agosto y bimensual</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>7</td><td>Oficio</td><td>7346733</td><td>Información riesgos para Gestión Contable agosto</td><td>Septiembre de 2020</td></tr><tr><td>8</td><td>Oficio</td><td>7346633</td><td>Información riesgos para AByS agosto</td><td>Septiembre de 2020</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA	1	S/N	S/N	Envío avance planes de mejoramiento a DICRE	Septiembre de 2020	2	Presentación	N/A	Estadísticas planes de mejoramiento	Septiembre de 2020	3	N/A	N/A	Revisión documentos evidencias de la mitigación de riesgos de la CENAC Puente Aranda	Septiembre de 2020	4	S/N	S/N	Cargue plataforma Suite Visión Riesgos G. Contable agosto	Septiembre de 2020	5	S/N	S/N	Cargue plataforma Suite Visión Riesgos G. Presupuestal agosto	Septiembre de 2020	6	S/N	S/N	Cargue plataforma Suite Visión Riesgos A, B y Servicios agosto y bimensual	Septiembre de 2020	7	Oficio	7346733	Información riesgos para Gestión Contable agosto	Septiembre de 2020	8	Oficio	7346633	Información riesgos para AByS agosto	Septiembre de 2020
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA																																									
	1	S/N	S/N	Envío avance planes de mejoramiento a DICRE	Septiembre de 2020																																									
	2	Presentación	N/A	Estadísticas planes de mejoramiento	Septiembre de 2020																																									
	3	N/A	N/A	Revisión documentos evidencias de la mitigación de riesgos de la CENAC Puente Aranda	Septiembre de 2020																																									
	4	S/N	S/N	Cargue plataforma Suite Visión Riesgos G. Contable agosto	Septiembre de 2020																																									
	5	S/N	S/N	Cargue plataforma Suite Visión Riesgos G. Presupuestal agosto	Septiembre de 2020																																									
	6	S/N	S/N	Cargue plataforma Suite Visión Riesgos A, B y Servicios agosto y bimensual	Septiembre de 2020																																									
7	Oficio	7346733	Información riesgos para Gestión Contable agosto	Septiembre de 2020																																										
8	Oficio	7346633	Información riesgos para AByS agosto	Septiembre de 2020																																										



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
 Conmutador 4261469 Ext. 39007
 www.ejercito.mil.co
 correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	9	Oficio	7346533	Información riesgos para Gestión Presupuestal agosto	Septiembre de 2020																								
	10	Oficio	7333993	Informe seguimiento al cronograma de contratación a CEDE4	Septiembre de 2020																								
	11	Oficio	7334233	Informe documentos habilitantes_COVID19	Septiembre de 2020																								
	12	Acta	330489	Envío acta de reunión análisis de resultados, seguimiento a la ejecución de la CENAC PA	Septiembre de 2020																								
	13	Oficio	7346673	Información riesgos para AByS bimestre IV	Septiembre de 2020																								
	14	Formato	S/N	Salidas no conformes	Septiembre de 2020																								
	15	Oficio	7355483	Información acuerdos marco de precios	Septiembre de 2020																								
	16	Boletín	S/N	Administración de riesgos	Septiembre de 2020																								
	17	Reunión	S/N	Participación reuniones de preparación auditoria ICONTEC	Septiembre de 2020																								
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total del Contrato: \$30.324.800,00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. Valor autorizado a pagar \$ 2.756.800 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE)																											
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>OBLIGACIÓN</td><td>ENTIDAD</td><td>Valor. PAGO</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$176.500</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>\$137.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>ARL SURA</td><td>\$5.800</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$320.200</td></tr></table> <table><tr><td>OBLIGACIÓN</td><td>ENTIDAD</td><td>Valor. PAGO</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$143.400</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$143.400</td></tr></table>				OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$176.500	SALUD	FOSYGA	\$137.900	ARL	ARL SURA	\$5.800	TOTAL		\$320.200	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$143.400	TOTAL		\$143.400
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO																											
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$176.500																											
SALUD	FOSYGA	\$137.900																											
ARL	ARL SURA	\$5.800																											
TOTAL		\$320.200																											
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO																											
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$143.400																											
TOTAL		\$143.400																											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.																											



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
 Conmutador 4261469 Ext. 39007
 www.ejercito.mil.co
 correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	<p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensión y el 12,5% en salud.</p> <p>3. Copia discriminada del pago correspondiente al porcentaje dejado de pagar en pensiones para el mes de abril del año 2020.</p> <p>4. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>5. Formato anexo Datos Generales</p> <p>6. Cuenta de cobro</p> <p>7. Oficio cumplimiento parafiscales</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma</p> <p>PARCIAL X TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	Omitido.
17. CONCLUSIONES	Cumplió en el presente mes con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2020

FIRMA SUPERVISOR: _____



MY. DIEGO ARMANDO OSPINA TRUJILLO

Oficial área Contratación CENAC PA y/o quien haga sus veces



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Conmutador 4261469 Ext. 39007
www.ejercito.mil.co
correo: cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

